

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59186 BARCELONA

D.^a Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que el concurso n.º 5/2014AR* seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Juan Álvaro Ferrer Pons, en nombre de Maresmes Immobles i Transaccions, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160082593-1